

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00026474

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

21294-74

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990162042001

RAZON SOCIAL

LLANTAS Y REPUESTOS CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones e Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BORBOR ANDRADE PEDRO ANDRES	ECUATORIANA	0903260586			5'500.000
2	BORBOR ESTEVES PABLO	ECUATORIANA	0908206451			900.000
3	BORBOR ESTEVES ALAND DAVID	ECUATORIANA	0908206428			900.000
4	BORBOR ESTEVES ANDRES O.	ECUATORIANA	0907234678			900.000
5	BORBOR ESTEVES PEDRO HECTOR	ECUATORIANA	0907523674			900.000
6	BORBOR ESTEVES MIRIAM ALORA	ECUATORIANA	0905491197			900.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta						10'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL